



Presidencia de la Audiencia Provincial de Granada

El presidente de la Audiencia Provincial de Granada es la figura representativa de la institución judicial en la provincia. Lo nombra el Consejo General del Poder Judicial. Su mandato dura cinco años. Compatibiliza las tareas gubernativas y representativas del cargo con la presidencia de una sección de la propia Audiencia.

El presidente de la Audiencia Provincial de Granada es el magistrado **José Luis López Fuentes**, nombrado por Real Decreto 113/2021, de 16 de febrero -BOE 11/03/2021-.